

**CONVENIO DE PRÓRROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DERIVADO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NÚMERO SIOP-CCPS-01-CI-0173/15.**

CONVENIO DE PRÓRROGA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DERIVADO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO SIOP-CCPS-01-CI-0173/15 DE FECHA 06 DE JULIO DE 2015 PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DENOMINADOS COMO REHABILITACIÓN DE LA AV. BOSQUES DE SANTA ANITA, MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. QUE CELEBRARON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA Y LA EMPRESA GRUPO CONSTRUCTOR LOS MUROS, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL MORENO MALDONADO AMALIA CON EL CARÁCTER DE ADMINISTRADOR GENERAL UNICO Y A QUIEN PARA LOS EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL CONTRATISTA" TODOS MEXICANOS, MAYORES DE EDAD, CON CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, MANIFESTANDO QUE CELEBRAN EL PRESENTE CONVENIO DE CONFORMIDAD A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

"LAS PARTES" DECLARAN QUE:

ÚNICO.-Con fundamento en el artículo 75, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, así como en la Cláusula quinta del Contrato de obra pública número SIOP-CCPS-01-CI-0173/15 , es necesario prorrogar el Programa de Ejecución pactado en el contrato antes mencionado, por lo que resulta necesario la suscripción del presente convenio. Expuesto lo anterior, las partes otorgan las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- "LAS PARTES" acuerdan prorrogar en 105 días naturales, sin Derecho a escalatorias, el Programa de Ejecución pactado en la Cláusula quinta del contrato de obra pública citado.

SEGUNDA.- "LAS PARTES" acuerdan que el plazo de ejecución de los trabajos descritos en la cláusula anterior será del día 06 de Julio de 2015 al 10 de Mayo de 2016 , lo cual significa un plazo de ejecución de 310 días naturales.

TERCERA.-"EL CONTRATISTA "Se obliga a realizar las modificaciones correspondientes a la póliza de fianza otorgada a "LA SECRETARÍA", para garantizar los trabajos objeto del contrato de obra pública en cuestión.

CUARTA.- "LAS PARTES" convienen en que por excepción de lo que expresamente se estipula en los términos de este convenio, rigen todas y cada una de las cláusulas del contrato original, mismas que ratifican y reconocen para todos los efectos legales a que haya lugar.

El presente convenio se firma en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco 18 de Enero de 2016

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

SECRETARIO

ING. ROBERTO DÁVALOS LÓPEZ

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

Por "EL CONTRATISTA."

GRUPO CONSTRUCTOR LOS MUROS, S.A. DE C.V.

Amalia Moreno Maldonado
MORENO MALDONADO AMALIA
ADMINISTRADOR GENERAL UNICO

DGOP - DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JOEL RUIZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

VALIDACIÓN PRESUPUESTAL
DIRECTORA GENERAL DE SEGUIMIENTO,
EVALUACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

M.A.C. MA. LUIZA MARTÍNEZ ALMARAZ



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

MEMORANDO

DGSEYDI/428/2016/M.
DCP/414/2016/M.

ING. JOEL RUIZ MARTÍNEZ
Director General de Obras Públicas

Por medio del presente le envío un cordial saludo, al mismo tiempo le solicito la autorización del convenio de Prórroga para continuar con el trámite de la misma.

Contrato : SIOP-CCPS-01-CI-0173/15
Obra: **REHABILITACIÓN DE LA AV. BOSQUES DE SANTA ANITA, MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**
Empresa: **GRUPO CONSTRUCTOR LOS MUROS, S.A. DE C.V.**
Período de prórroga: **27/01/2016 al 10/05/2016**
Numero de prórroga: **03**

Anexo la solicitud ingresada por parte del contratista y le solicito de la manera más atenta una vez firmada regresar a la dirección de control presupuestal.

Sin más por el momento, le agradezco atención brindada a la presente.

29 JUN 2016

RECIBIDO
CONTROL PRESUPUESTAL
MARTHA RODRÍGUEZ DÍAZ

M.A.C. Ma. Luiza Martínez Almaraz
Directora General de Seguimiento, Evaluación
y Desarrollo Institucional.

Lic. Laura Esther Leño Gómez
Directora de Control presupuestal

MLMA/LELG/mrd
C.C.P. ARCHIVO

Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública

Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública

1304/2016
27 JUN
Copia

27 JUN 2016
11:15 AM

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN
ZONA CENTRO SUR

Nº de Prórroga 3



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ANEJO 2 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGA

FECHA: 16 de Enero de 2016

CON RELACION A LOS TRABAJOS:

ORDEN DE TRABAJO: CI-0173-15

CONTRATISTA: GRUPO CONSTRUCTOR LOS MUROS, S.A. DE C.V.

NUMERO DE CONTRATO: SIOP-CCPS-01-CI-0173/15

OBRA: REHABILITACIÓN DE LA AV. BOSQUES DE SANTA ANITA, MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.

LOCALIDAD: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA MPIO: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA

DIRECTOR GENERAL: ING. JOEL RUIZ MARTINEZ DIR DE AREA: ARQ. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ CARDENAS

SUPERVISOR O RESIDENTE: ARQ. OMAR HERNANDEZ VENEGAS

FECHA DE INICIO DE LA OBRA: 06-Jul-2015 FECHA DE INICIO DE LA PRORROGA: 27-Ene-2016

FECHA DE TERMINO DE OBRA: 26-Ene-2016 FECHA DE TERMINO DE LA PRORROGA: 10-May-2016

POR ESTE CONDUCTO, HAGO DE SU CONOCIMIENTO, QUE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS SE PRESENTÓ LA SIGUIENTE SITUACIÓN:
 A LA FECHA NO HEMOS RECIBIDO NINGUN PAGO DE LAS ESTIMACIONES, RAZON POR LA QUE NOS VEMOS EN LA NECESIDAD PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS PENDIENTES DE REDUCIR NUESTRA FUERZA DE TRABAJO, SITUACION QUE OCASIONARA NO LOGRAR EL AVANCE PROGRAMADO, SIENDO EL ACTUAL DE UN 92%.

Pr-040-16

Quinta 3

POR LO QUE SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA, NOS OTORGUE UNA PRORROGA DE 105 DIAS PARA SU TERMINACIÓN.

PARA USO DIRECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL

PARA USO DEL SOLICITANTE
 SOLICITANTE
ATENTAMENTE

Amalia Moreno de...
 ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: MORENO MALDONADO AMALIA
 EMPRESA: GRUPO CONSTRUCTOR LOS MUROS, S.A. DE C.V.

ENTREGAR ESTA SOLICITUD EN: CONTROL PRESUPUESTAL; HORARIO: 9:00 A 14:00 HRS
 ORIGINAL: CONTROL PRESUPUESTAL COPIA: DIRECCIÓN EJECUTORA
 NOTA: UNA VEZ AUTORIZADA, DEBERÁ PRESENTAR PROGRAMA DE OBRA ACTUALIZADO, ENDOSO Y/O MODIFICACION DE FIANZA CORRESPONDIENTE.

Av. FJ 100%